

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
CANDIDATURAS POLÍTICAS PARA
REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO
SUPERIOR DE EDUCACIÓN
VOTACIONES SÁBADO 29 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Datos de la candidatura política:

PROPIETARIO

Nombre y apellidos: _____

FOTO

Número de identificación: _____ **Número de carné:** _____

Institución en la que labora:

Activo o jubilado: _____ **Género:** _____

Regional del COLYPRO a la que está inscrito (a): _____

Fecha de nacimiento: _____ **Fecha de incorporación:** _____

Especialidad:

Grado Académico:

Correo electrónico: _____ **Teléfono:** _____

Dirección de domicilio:

FIRMA

Teléfono

(506) 2437-8800

(506) 2539-9700

Fax

2437-8838

2539-9722

Web

www.colypro.com

Apartado

8-4880-1000, San José, Costa Rica

Antes de imprimir este documento, piense bien si es necesario hacerlo.
Proteger el medio ambiente está en sus manos.

**INSCRIPCIÓN PARA
REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO
SUPERIOR DE EDUCACIÓN
VOTACIONES SÁBADO 29 DE NOVIEMBRE DE 2025**

FOTO

SUPLENTE

Nombre y apellidos: _____

Número de identificación: _____ **Número de carné:** _____

Institución en la que labora:

Activo o jubilado: _____ **Género:** _____

Regional del COLYPRO a la que está inscrito (a): _____

Fecha de nacimiento: _____ **Fecha de incorporación:** _____

Especialidad:

Grado Académico:

Correo electrónico: _____ **Teléfono:** _____

Dirección de domicilio:

FIRMA

Teléfono

(506) 2437-8800
(506) 2539-9700

Fax

2437-8838
2539-9722

Web

www.colypro.com

Apartado

8-4880-1000, San José, Costa Rica

Antes de imprimir este documento, piense bien si es necesario hacerlo.
Proteger el medio ambiente está en sus manos.

Correo electrónico **oficial de la candidatura política** para recibir **notificaciones**:

Se hace la advertencia que de no señalar o indicar un lugar o medio para recibir notificaciones, o si la dirección indicada fue imprecisa, todas las comunicaciones o resoluciones que emita el Tribunal Electoral se tendrán por notificadas una vez transcurridas 24 horas, después de su emisión. Conforme con lo regulado en la Ley de Notificaciones judiciales.No.8687.

En caso de que falte uno de los espacios se entiende como no presentado.

Fecha de recibido:

Hora de recibido:

Observación: El hecho que se dé por recibido no significa que la solicitud fue aprobada.

Artículo 81. Requisitos de las personas postulantes *

Podrán postularse a estos cargos las personas colegiadas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Estar en pleno goce de sus derechos como personas colegiadas.
 - b) Contar con constancia vigente de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas con el Colegio.
 - c) No estar cumpliendo una sentencia, en cualquier proceso administrativo, penal o deontológico ante el Colegio.
- Toda esta información podrá ser verificada por el Tribunal Electoral cuando se considere pertinente.

Artículo 82. Documentación para inscripción *

Las candidaturas deberán presentar, como mínimo, los siguientes documentos:

- a) Constancia de estar al día con las obligaciones del Colegio, para cada persona postulante.
- b) Formulario oficial de inscripción, con los siguientes datos: nombres completo, números de carné, números de identificación, cargo al que se postula, condición laboral (activo o jubilado), y demás datos y documentos requeridos en el formulario.
- c) Declaración jurada individual, indicando el origen y destino lícito de los fondos utilizados y la manifestación expresa de cumplimiento de los requisitos del presente reglamento.
- d) Certificación de antecedentes penales con no menos de un mes de emitida.

***CAPITULO XII. SOBRE ELECCIONES PARA LA REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DESIGNADAS POR ASAMBLEA, REGLAMENTO DE ELECCIONES.**